

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS

LA ESTRELLA ANTIOQUIA

2020- 2021

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El municipio de La Estrella ubicado al sur del Valle de Aburrá, ha sido catalogado como uno de los municipios verdes de Colombia, en el que la riqueza ambiental, natural, arquitectónica, cultural e inmaterial, lo hace uno de los mejores viveros del País.

Su primer nombre fue el de Nuestra Señora de La Estrella y para la fecha de su fundación, por cuenta del Gobernador de Antioquia, Francisco Carrillo de Albornoz, en 1.685, era un pequeño caserío de indígenas Anaconas consagrado a esta Virgen, que se diferencia de la de Chiquinquirá por la estrella que luce en su imagen. El municipio está localizado en el margen occidental del río, al sur del Valle de Aburrá, sobre una explanada y tiene vecindad con los municipios de Sabaneta, Caldas, e Itagüí del área metropolitana.

La Estrella fue en el pasado una zona destinada a casas de recreo de familias acomodadas de Medellín y también a la producción agrícola y ganadera, pero con el tiempo y gracias a la apertura de la autopista sur, la destinación de los suelos de este municipio de topografía más bien accidentada, ha tendido hacia la construcción de grandes proyectos residenciales y de casas campestres para clase media.

La estructura poblacional en el municipio de la Estrella ha cambiado de manera significativa en los últimos 8 años, pasando de tener una población joven en 2015 a una madura en 2022 debido a las importantes ganancias en esperanza de vida alcanzadas en los últimos años, junto con tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo, han originado un

crecimiento de la cantidad de personas mayores en el municipio. Esta transición, determinada por el índice de Friz, que representa el porcentaje de población de menos de 20 años, con respecto al grupo de población entre los 30 y los 49 años, indicó que los jóvenes entre 0 y 19 años han disminuido en los últimos años, pasando de 90,36 % en 2015 a 68,31 en 2022.

En el municipio se da un fenómeno de crecimiento poblacional por dos situaciones: el plan de reordenamiento territorial con las nuevas construcciones de vivienda que ha llevado a que pobladores de otros municipios del área metropolitana se trasladen a La Estrella y de otro lado el municipio se ha convertido en un municipio receptor de población desplazada y migrantes que, para el caso de estos últimos han representado el 1% de las atenciones en salud del departamento y por otro las atenciones relacionadas con medicamentos en el municipio.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena

de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

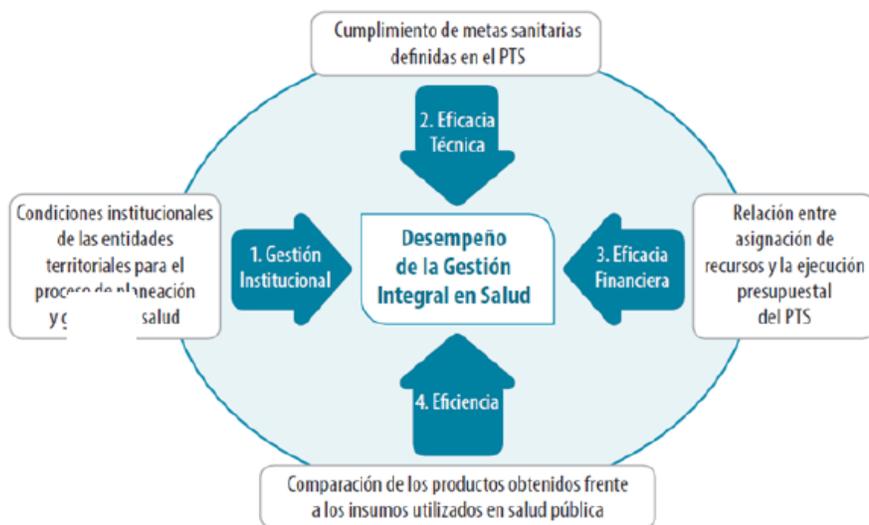
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023. Disminuir la tasa de mortalidad en la niñez a 5 por cada 1.000 nacidos vivos.	R	6.6	5.40	1.20		5.4	
2	A 2023. Mantener en cero la tasa de mortalidad en menores de 5 años atribuible a desnutrición.	M-M	0	0.00	0.00		0	
3	A 2023. Reducir la tasa de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer a 10 casos por cada 100.000 mujeres	R	15.8	10.00	5.80		10	
4	A 2023. Mantener o disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar en el municipio	R	233.4	180.00	53.40		180	
5	A 2023. Mantener o aumentar el 55% de la población afiliada al régimen contributivo	M-M	55	55.00	0.00		55	
6	A 2023. Mantener en cero la Incidencia de rabia humana en la comunidad Siderense	M-M	0	0.00	0.00		0	
7	A 2023. Mantener en cero la letalidad por dengue grave en la comunidad Siderense.	M-M	0	0.00	0.00		0	
8	A 2023. Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 40 por cada 1.000 habitantes expuestos al riesgo.	R	54.3	40.00	14.30		40	
9	A 2023. Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis en el municipio de la Estrella	M-M	0	0.00	0.00		0	
10	A 2023. Mantener o aumentar las coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año.	M-M	95	95.00	0.00		95	
11	A 2023. Mantener o disminuir la incidencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 16 por 1.000	M-M	18.4	16.00	2.40		13.6	
12	A 2023. Reducir o mantener la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 18 por cada 100.000 habitantes.	R	20.2	18.00	2.20		18	
13	A 2023. Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescentes entre 10 -14 años.	M-M	1.82	1.82	0.00		1.82	
14	A 2023. Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescentes entre 15-19 años.	M-M	25.2	9.30	15.90		25.2	
15	A 2023. Mantener o disminuir la tasa de mortalidad materna x cienmil Nacidos vivos.	M-M	0	0.00	0.00		0	
16	A 2023. Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA.	M-M	0	0.00	0.00		0	
17	A 2023. Mantener o disminuir a cero la tasa de mortalidad por IRA.	M-M	23.7	0.00	23.70		0	
18	A 2023. Disminuir en al menos 5 el índice de calidad de agua.	R	14	5.00	9.00		5	
19	A 2023. Mantener o aumentar la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el régimen subsidiado	M-M	93	93.00	0.00		93	
20	A 2023. Aumentar el número Caninos y felinos vacunados y esterilizados mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados.	A	1500	4500.00	3000.00		6000	
21	A 2023. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	M-M	7	7.00	0.00		7	

El municipio de la Estrella para el año 2021 alcanzó semaforización óptima en relación al cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

(Eficiencia Técnica), en donde para cada una de las metas establecidas se alcanzaron los resultados esperados, esto debido a las diferentes acciones realizadas desde la secretaria de salud y protección social de la alcaldía municipal, así como de los diferentes actores del sistema.

De manera trimestral se hace seguimiento a las acciones planeadas, con el animo de monitorear las actividades que de manera directa impactan el buen desempeño de cada una de las metas definidas y los indicadores de resultado.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	106%	SP	SP	99%	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%			
SP	SP	85%	SP	SP	SP	SP	SP	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
100%	SP	SP	SP	98%	SP	98%	SP	SP			
100%	SP	SP	102%	SP	SP	96%	SP	SP			
100%	SP	SP	97%	SP	SP	99%	SP	SP			
SP	SP	SP	98%	SP	SP	88%	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	91%			
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	166%			
SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP			
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			

La eficacia técnica operativa para la vigencia 2020 y 2021 fue del 100% lo cual refleja que la entidad territorial optimizó el uso de los recursos para lograr la apuesta en salud en el territorio y su contribución a los objetivos estratégicos del PDSP de acuerdo con los tiempos proyectados.

En relación a la meta: Disminuir la tasa de mortalidad en la niñez a 5 por cada 1.000 nacidos vivos se superó la meta para el año 2021 y lo mismo ocurrió con la meta Mantenimiento de

eliminación de sarampión y poliomielitis en el municipio de la Estrella y Mantener o aumentar la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el régimen subsidiado para la misma vigencia.

3. Eficacia Financiera

Año: 2020

Entidad	Tipo Id Entidad	Id Entidad	Línea Operativa	Valor Programado de COAI	Valor Ejecutado Recursos Ejecutados / Pagados	Porcentaje de Cumplimiento Recursos	Línea Operativa	Valor Programado de COAI	Valor Ejecutado Recursos Ejecutados / Pagados	Porcentaje de Cumplimiento Recursos
MUNICIPIO LA ESTRELLA	MU	5380	Gestión de la Salud Pública	\$13,632,016,827.00	\$12,068,150,224.00	88,53	PIC	\$3,188,960,190.00	\$2,644,533,019.00	82,93

Año: 2021

Entidad	Tipo Id Entidad	Id Entidad	Línea Operativa	Valor	Valor Ejecutado	Porcentaje de	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
MUNICIPIO LA ESTRELLA	MU	5380	Gestión de la Salud Pública	\$14,789,544,996.00	\$14,314,771,282.00	96,79	PIC	\$854,855,000.00	\$839,676,850.00	98,22

Para el año 2020 y 2021 se obtuvo una eficacia financiera del 83% y 98% lo cual refleja que la entidad territorial optimizó el uso de los recursos para lograr la apuesta en salud en el territorio y su contribución a los objetivos estratégicos del PDSP.

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

Año: 2020



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Entidad Territorial	Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim.	Cump. Trim.	Cump. Trim.	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023. Disminuir la tasa de mortalidad en la niñez a 5 por cada 1.000 nacidos vivos.	5,4000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Gestionar en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional las acciones que aseguren una alimentación adecuada (en suficiencia, variedad, oportunidad y calidad) en las I.E públicas del municipio de la Estrella.	A 2023. Mantener en cero la tasa de mortalidad en menores de 5 años atribuible a desnutrición.	0,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Atender determinantes de salud en la población vulnerable, con enfoque de autocuidado.	Atender determinantes de salud en la población vulnerable, con enfoque de autocuidado.	405,0000	100	100	100	100

MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Siderense mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.	A 2023. Aumentar el número Caninos y felinos vacunados y esterilizados mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados.	6000,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.	A 2023. Mantener o aumentar el 55% de la población afiliada al régimen contributivo	55,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y población en riesgo.	A 2023. Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 40 por cada 1.000 habitantes expuestos al riesgo.	40,0000	100	100	100	100

MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgos de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente.	A 2023. Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis en el municipio de la Estrella	0,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Crear condiciones y capacidades que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.	A 2023. Mantener o aumentar las coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año.	95,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora siderense.	A 2023. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	7,0000	100	0	77.78	100

MUNICIPIO LA ESTRELLA	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial.	A 2023. Mantener o disminuir la incidencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 16 por 1.000	13,6000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.	A 2023. Disminuir en al menos 5 el índice de calidad de agua.	5,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada	A 2023. Mantener o aumentar la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el régimen subsidiado	93,0000	100	100	100	100

			de servicios de salud.						
--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--

Año: 2021



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

Entidad Territorial	Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cu mp. Tri m 1 %	Cu mp. Tri m 2 %	Cu mp. Tri m 3 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023. Disminuir la tasa de mortalidad en la niñez a 5 por cada 1.000 nacidos vivos.	5,4000	120.94	104.4	98.47	106

MUNICIPIO LA ESTRELLA	Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Gestionar en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional las acciones que aseguren una alimentación adecuada (en suficiencia, variedad, oportunidad y calidad) en las I.E públicas del municipio de la Estrella.	A 2023. Mantener en cero la tasa de mortalidad en menores de 5 años atribuible a desnutrición.	0,0000	120.01	85.19	84.86	94
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Atender determinantes de salud en la población vulnerable, con enfoque de autocuidado.	Atender determinantes de salud en la población vulnerable, con enfoque de autocuidado.	405,0000	924.62	77.68	83.06	111
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Siderense mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.	A 2023. Aumentar el número Caninos y felinos vacunados y esterilizados mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas.	6000,0000	81.61	85.76	84.65	83

MUNICIPIO LA ESTRELLA	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.	A 2023. Mantener o aumentar el 55% de la población afiliada al régimen contributivo	55,0000	105.49	100	98.43	101
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y población en riesgo.	A 2023. Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 40 por cada 1.000 habitantes expuestos al riesgo.	40,0000	100	99.66	94.43	98
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente.	A 2023. Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis en el municipio de la Estrella	0,0000	99.5	100.77	107.32	102
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y	Crear condiciones y capacidades que reduzcan las	A 2023. Mantener o aumentar las coberturas	95,0000	166.02	101.3	32.31	97

		desatendidas	exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.	administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año.					
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora siderense.	A 2023. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	7,0000	100	100	100	100
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial.	A 2023. Mantener o disminuir la incidencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 16 por 1.000	13,6000	101,37	100	97,94	98
MUNICIPIO LA ESTRELLA	Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.	A 2023. Disminuir en al menos 5 el índice de calidad de agua.	5,0000	0	0	0	26

2. En relación a la dimensión Convivencia social y salud mental, el suicidio y el intento de suicidio es una condición multicausal, en donde se observó que, posterior a la pandemia causada por COVID-19 estos eventos se han agudizado. Considerando lo anterior, desde la Secretaria de Salud y Protección Social se creó el programa SANAMENTE con el objetivo de Fomentar en los ciudadanos la importancia del cuidado y autocuidado, la salud mental y la convivencia. El programa de salud mental Sanamente, busca impactar a los Siderenses con actividades pedagógicas y de formación.
3. Es importante mencionar que, la emergencia sanitaria por la Covid-19, provoco que varias de las actividades programadas al inicio del año 2020 en el plan de acción en salud PAS, no se pudieran realizar debido a que las acciones y recursos financieros fueron reasignados con el objetivo de garantizar la vigilancia epidemiológica de este evento y hacer frente a la crisis sanitaria.
4. Con corte a diciembre de 2022 el municipio ha logrado un promedio de cumplimiento global del 93,2%.
5. Al analizar la eficacia financiera mediante el Índice Eficacia Financiera, de acuerdo con la semaforización del SISPRO:

$\geq 80 \% \leq 100 \%$
$\geq 60 \% < 80 \%$
$\geq 0 \% < 60 \%$
$> 100 \%$
Sin ejecutar / Sin programar

En los últimos 3 años, se han alcanzado índices óptimos de eficacia, siendo el año 2022 en el cual se alcanzó la mayor eficacia con 98.48% (ver figura 1):

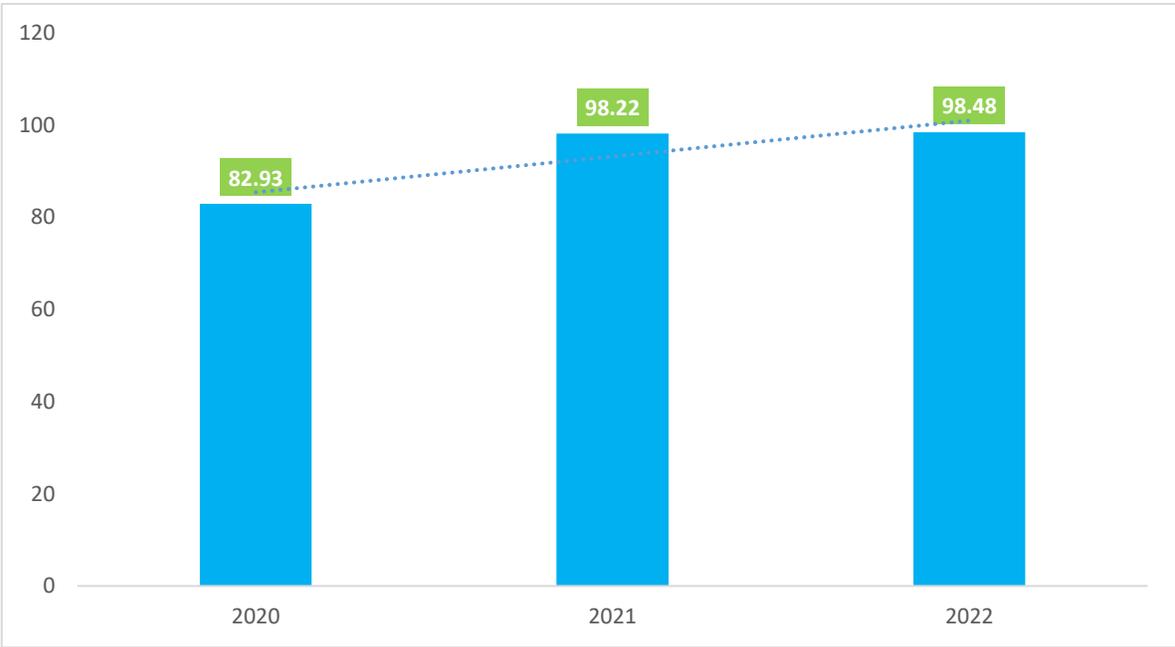


Figura 1 Índice Eficacia Financiera según año, la Estrella 2020-2022.

Fuente: SISPRO